

**XXVI**

**TECMUN Jr.**

---

Reunión de Alto Nivel de  
la Asamblea General

Delegados, embajadores, jueces, ministros, fiscales, jefes de estado y público general,

El día de hoy, nuestro mundo nos necesita más que nunca. Violencia, injusticia, represión, desigualdad, corrupción, pobreza, ignorancia, son realidades a las que nos hemos habituado y hemos incorporado a nuestro día a día. Dejándonos así, con la idea que un mundo sin éstas no es más que una simple utopía, un sueño por el cual sólo voces sueltas y valientes luchan por lograr ¿Pero alguna vez han pensado poder que puede llegar a tener su voz, sus acciones? La gente vive anhelando un gran cambio pero son muy pocos los que saben que para ello se debe empezar por uno mismo. Sólo algunos son los que se dan cuenta que otra gente comparte sus convicciones. Y aún son menos los que unen los esfuerzos de los otros para luchar por un idea compartida y emprender una acción. Estoy convencido de que todo lo anterior, es algo que se quedará atrás. Un modelo que las nuevas generaciones y toda la gente ávida de cambio acabarán para entonces moldear el mundo que queremos y transformarlo poco a poco.

Para este momento, están a punto de empezar una inusual pero extraordinaria experiencia de tres días llamada TECMUN. En esta, ustedes tomarán la posición de un país o persona y la defenderán dentro de un debate para así poder llegar a una resolución, sin embargo, yo los exhorto a que amplíen su experiencia y aprendan algo más. Entiendan los problemas que vive nuestro mundo, comprendan los conflictos desde las distintas perspectivas y sean conscientes de todo la realidad que va más allá de nuestras vidas diarias. Dense cuenta del poder de su voz y mente. Aprendan a transformar sus ideas en acciones que puedan generar un cambio. Sean mejores personas y jamás olviden sus ideales. Luchen por quienes no pueden hacerlo. Levántense y hagan oír su voz. Tomen esta oportunidad para demostrarle a los demás pero sobretodo a ustedes mismos que el cambio es posible y que ustedes mismos son capaces de convertirlo en una realidad.

Bienvenidos a TECMUN, una puerta abierta para ustedes, ¿qué tan profundo están dispuestos a entrar?

---

Diego Tapia Quiterio

Presidente de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General

XXVI TECMUN Jr.

---

# Antecedentes de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General

La Asamblea General fue instaurada en 1945 por la Carta de las Naciones Unidas (CNU) en la Conferencia de San Francisco; esta fue el primer órgano legislativo promulgado por dicho tratado internacional. Cada año se convoca a un periodo ordinario de cónclaves a los que se les denominan “sesiones plenarias”, la primera sesión plenaria se convocó en 1946, un año después de su erección. La Asamblea es el máximo representante de las Naciones Unidas; ambos comparten la misión de mantener la paz, velar por la seguridad internacional, fomentar relaciones diplomáticas entre las naciones y solucionar problemas internacionales de carácter político, jurídico, económico, social, cultural, sanitario o humanitario. La Asamblea General exime actividades de vital importancia con respecto a la administración, revisión y deliberación normativa de las Naciones Unidas. Según el décimo artículo de la CNU: “La Asamblea General podrá discutir cualesquier asuntos o cuestiones dentro de los límites de esta Carta (...), y podrá hacer recomendaciones sobre tales asuntos o cuestiones a los Miembros de las Naciones Unidas o al Consejo de Seguridad”. (CNU, 1945, Cap. IV)

La Asamblea General tomó la decisión de celebrar reuniones anuales de Alto Nivel en las que los jefes de Estado se reunirían con el fin de concientizar y discutir acerca de temas de interés mundial. Toda Reunión de Alto Nivel tiene que ser convocada por la Asamblea General, especificando el tema a tocar, la fecha de celebración y la resolución en la que fue convocada dicha reunión.

# Tópico A

---

## Regulaciones de la militarización del espacio

---

*Por: Diego Tapia Quiterio  
Daniela Rodríguez Ventura*

## ***Introducción***

Los avances científicos y tecnológicos concernientes al descubrimiento y conocimiento del espacio han cambiado la forma en la que se ve al mundo y universo. Desde la primera puesta en órbita de un satélite artificial en 1957 y el primer contacto entre un humano y el espacio exterior en 1961, el interés en este campo ha llevado a la raza humana a estudiar, analizar y explorarlo para así usarlo en su beneficio. El desarrollo y puesta en órbita de millares de objetos en la atmósfera y espacio, expediciones hacia la luna así como a otros planetas son ejemplo de ello. Las interacciones con este ambiente han ayudado a mejorar la calidad de vida haciendo posible la concepción y desarrollo de nuevas tecnologías así como el estudio y descubrimientos en innumerables ramas del conocimiento. Sin embargo, con el tiempo han pasado a ser usados con fines bélicos destacando sistemas de posicionamiento global, misiles balísticos o intercontinentales, el desarrollo de armas de destrucción masiva, llevando así mediante la militarización a una posible contienda espacial.

El espacio exterior es un medio que jamás ha sido propiamente regulado debido a la novedad que su estudio e interacción con el mismo representa, por ello, el exterior de nuestro planeta ha comenzado a ser utilizado con fines militaristas sin una debida reglamentación. La falta de medidas o acuerdos internacionales expone a toda la comunidad internacional a grandes conflictos y catástrofes para el planeta por el uso desmesurado de dichas tecnologías bélicas espaciales.

## ***Antecedentes***

Desde el primitivo desarrollo de su razonamiento, el humano siempre ha buscado analizar y tratar de entender su ambiente y todo lo que lo rodea. Desde tiempos prehistóricos, uno de los campos más inquisitivos ha sido el del universo y todos los fenómenos que ocurren más allá de los límites de nuestro planeta. A lo largo del tiempo, innumerables culturas han tratado de entender y dar explicación a todo; algunas de ellas como distintas culturas mesoamericanas tales como la maya, le han otorgado un valor simbólico religioso a los astros y mediante su conocimiento empírico y observaciones astrológicas lograron comprender distintos cuerpos celestes así como calcular su trayectoria, comportamiento, tamaño y distancia desde la tierra. Con el tiempo y como resultado de la creación y desarrollo de múltiples aparatos e instrumentos de medición, la comprensión del universo y fenómenos del espacio exterior han sido estudiados de una forma más precisa y acertada.

La invención del telescopio astronómico en el siglo XVII facilitó e impulsó el desarrollo y mejora de diversos dispositivos y herramientas que permitieran el estudio del universo, siendo este el primer aparato con el cual se pudo observar más allá de la atmósfera de una forma clara y analítica. Por consiguiente, una notable evolución entre la tecnología espacial se ha desarrollado a partir de dicho acontecimiento. Desde 1946 con el desarrollo de un objeto creado por el humano capaz de abandonar la atmósfera de la Tierra (V-2 Rocket, misil alemán), seguido por el primer satélite artificial puesto en órbita en 1957 (Sputnik 1, satélite desarrollado por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas), la tecnología y capacidad del humano de interactuar con el espacio exterior llevó a Yuri Gagarin (Misión Vostok 1, por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) a ser el primer ser terrícola en viajar al espacio en el año 1961 para años después en 1969, Neil Armstrong y Buzz Aldrin (Misión Apollo 11, por los Estados Unidos de América) ser los primeros humanos en lograr estar en un cuerpo distinto a la Tierra, la Luna.

Simultáneamente, las técnicas y conocimientos de vanguardia sobre aspectos aeroespaciales, fueron utilizados con propósitos militares para, entre varias cosas, el desarrollo de una nueva generación de armas y equipamiento que fuese útil y ventajoso en la guerra. Ejemplos de ello incluyen diferentes misiles de tipo balísticos o intercontinentales que han sido adaptados para alcanzar un mayor rango, generando así una nueva categoría de armas de la misma manera, más potentes. Contrariamente a ello, varias de las aplicaciones y conocimiento de tecnologías militares para el espacio han hecho posible progreso y avance de herramientas que contribuyen con la manutención de la seguridad como las redes satelitales de rastreo. Mientras toda esta tecnología ha sido utilizada para el beneficio de todos, también es propensa a convertirse en un amenaza por su gran capacidad y poder que van más allá de la potencia de las armas existentes hoy en día; por lo tanto, es necesario la implementación de regulaciones sobre dicha militarización.

### ***Armas de destrucción masiva***

El término armas de destrucción masiva (referido desde ahora como “ADM”), emergió en el año 1937 para describir las grandes agrupaciones de aviones bombarderos durante la segunda guerra mundial donde a consecuencia de bombas y explosivos lanzados sobre ciudades como Hamburgo y Tokio, más de diez mil civiles murieron en una sola noche. Sin embargo, las ADM y su primer uso es fechado al año 1376 cuando los Tártaros en un intento de atacar y conquistar el antiguo Reino de Kaffa, al ser afectados por el estallido de una plaga que infectó a sus

hombres, durante su retirada de la ciudad utilizaron catapultas para lanzar los cuerpos muertos infectados por dicha epidemia por encima de los muros de la ciudad, siendo un ejemplo de un ataque biológico previo a toda la tecnología actual.

Según Rand Corporation, una arma de destrucción masiva es una arma capaz de matar o lastimar a un gran número de personas o generar un inmenso e irreparable daño a la infraestructura de un país o región. Las ADM pueden clasificarse en cuatro diferentes grupos:

1. Armas Químicas de destrucción masiva. Comprenden agentes dañinos para el ser humano como sustancias vesicantes, agentes de sangre, agentes irritantes e inflamatorios, agentes nerviosos, agentes provocantes de vómito y componentes psiquiátricos que funcionan mediante el contacto con la piel o por ingesta, no tan efectivos como las armas biológicas pero sí más baratas y fáciles de producir. (EKU, 2015) Muchos precursores de armas químicas y versiones simples son comerciales y fáciles de conseguir. Por ello, un acuerdo internacional sobre la prohibición de armas químicas la “Convención sobre armas químicas”, entró en vigor en 1997. A finales de 2005, por lo menos 2 millones de armamentos químicos y alrededor de 12 millones de toneladas cúbicas de agentes químicos fueron destruidos o catalizados, encima de que 175 países habían ratificado y firmado dicho acuerdo. (Reed, L. 2018)
2. Armas Biológicas de destrucción masiva. Tienen como característica el ser casi incontrolables debido a que una vez desatado el agente biológico, este puede expandirse desmesuradamente creando así una fuerte epidemia. Los agentes biológicos incluyen bacterias, virus y toxinas. La presencia y utilización de armas biológicas como ADM ha sido atendida en menor forma por la comunidad internacional debido al desarrollo de la biomedicina y biotecnología. En 1925, la Convención de Ginebra impuso la prohibición del uso de armas biológicas en la guerra. Para 1972, la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas (CABT), sin embargo, hoy en día las medidas impuestas no han sido consistentes con la lucha contra este tipo de armamento ni su prohibición. (Reed, L. 2018)
3. Armas Nucleares de destrucción masiva. Siendo esta categoría de Armas de Destrucción Masiva la más peligrosa debido al enorme alcance destructivo que tienen. Este tipo de armas explosivas usa la fisión nuclear y / o reacciones de fusión. Hoy en día, hay nueve estados que reconocen la posesión de este tipo de ADM; Gran Bretaña,

China, Francia, India, Israel, Corea del Norte, Pakistán, Rusia y los Estados Unidos. (Reed, L. 2018)

4. Armas Radiológicas de destrucción masiva. Puede ser comprendido como cualquier arma que usa radiación, contaminación o envenenamiento de un área o región específica. El estudio y comprensión de la radiación ha hecho posible el desarrollo de estas armas. Estas armas a menudo se confunden con las ramas antes mencionadas ya que sus efectos son los mismos que este tipo de armas, pero se pueden diferenciar ya que estos sólo buscan inhabilitar un área al afectar el ambiente físico.

Las ADM, ya sean usadas por estados o por grupos subversivos, representan un peligro para la comunidad internacional puesto a que estas siempre tendrán consecuencias catastróficas así como un alcance incontrolable. El temor a esto había conducido al establecimiento de distintos conjuntos internacional de leyes, tratados, acuerdos y normas diseñadas para prevenir la proliferación y el uso de estas armas (CSIS 2018). Pese a esto, no ha sido posible la completa erradicación de su producción, desarrollo, comercialización ni almacenamiento.

### ***Armamento espacial***

"El término 'armamento espacial' hace alusión cualquier dispositivo colocado en el espacio ultraterrestre, basado en cualquier principio físico, que haya sido especialmente producido o modificado para destruir, dañar o interrumpir el funcionamiento normal de objetos en el espacio exterior, en la Tierra o en la atmósfera de la Tierra. De la misma forma para eliminar una población o componentes de la biosfera que son importantes para la existencia humana o infligen daños sobre ellos " (Tratado sobre la prevención del despliegue de armas en el espacio ultraterrestre, 2010).

El desarrollo de las armas espaciales se remonta a la época de la Guerra Fría y la rivalidad tecnológica entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de América comúnmente conocida como "carrera espacial". Ambas naciones desarrollarían su propia tecnología espacial buscando tener un dominio en este medio durante el siglo XX. Simultáneamente promovieron la creación de equipos y equipos bélicos espaciales buscando obtener un nuevo rango categórico y así, comenzando con la militarización del espacio. Esta nueva rama de la guerra ha evolucionado con el paso de las décadas gracias a los nuevos conocimientos y descubrimientos tecnológicos.

### ***Misiles Balísticos***



Un misil se define como "un arma voladora que tiene su propio motor para poder viajar una gran distancia antes de explotar en el lugar al que se dirige" (Cambridge, 2018). Los misiles balísticos se pueden diferenciar de los misiles convencionales ya que siguen una trayectoria balística, en otras palabras, sus trayectorias no están completamente impulsadas por un motor sino por fuerzas como la de la gravedad. Además, estas armas pueden tener considerables alcances y poder. Estos misiles son capaces de mantener su daño por impacto debido a que sus trayectorias pueden sobrepasar la atmósfera de la Tierra para dar secuencia a una caída parabólica que impactará su objetivo fuertemente. De la misma manera, están habilitados para atravesar distancias remarcables que resultan inalcanzables para un misil de categoría normal.

"Hoy en día, hay 31 países que actualmente poseen misiles balísticos" (Starosciak, 2017). Los misiles balísticos se han desarrollado desde la Segunda Guerra Mundial, su gran poder y usabilidad los han convertido en una herramienta militar ventajosa para fines defensivos u ofensivos. En la última década, la fabricación y el desarrollo de estas armas han proliferado. Varias campañas militares defensivas han promovido este tipo de armamentos como respuesta a la adquisición de cohetes balísticos por parte de otros países enemigos, creando así un aumento bilateral de estas armas altamente destructivas. Además, numerosos ensayos con estos misiles también se han utilizado para intimidar y demostrar superioridad militar en materia de armamento, generando así grandes repercusiones en el medio ambiente y aumentando las tensiones entre los países desatando así una posible amenaza para la paz en la comunidad internacional.

### ***Regulaciones en el espacio***

De acuerdo con el Tratado para la Prevención del Despliegue de Armas en el Espacio Exterior, en 1959, la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció el Comité para Usos Pacíficos del Espacio Exterior de Naciones Unidas (también denominada "COPUOS") en busca de la cooperación internacional en usos del espacio exterior. Entre 1960 y 1970 se adoptaron una gran cantidad de acuerdos para evitar la utilización de armas en el espacio ultraterrestre, pero estos acuerdos sólo prohíben la colocación de armas de destrucción masiva, eximiendo así la penalización hacia los Estados por colocar algún otro tipo de armas en el espacio y presenta ambigüedad en cuanto a la clasificación de estas armas. Estos hechos han creado un debate entre las distintas posturas tomadas por los estados en cuanto a si estas medidas son insuficientes para salvaguardar la seguridad y paz internacional en el espacio exterior.

En la Conferencia de Desarme creada en Sesión Especial de Desarme de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1978, se han llevado a cabo numerosos debates sobre la colocación de armas en el espacio ultraterrestre y la prohibición del uso de armas antisatélites, aunque el desarrollo espacial de las armas no ha cesado ni ha sido tratado por dicho organismo.

Ejemplos de las armas espaciales de hoy en día incluyen bloqueadores de satélites, láseres y sistemas de armas de microondas de alta potencia que ya han sido probados por Estados Unidos, Rusia, Corea del Norte y China, mencionando sólo los que se conocen. Aunque su peligro no se considera como una amenaza masiva en distintos análisis realizados por agencias espaciales como la OTAN; un láser puede cegar los satélites de imágenes y las pistolas de microondas de alta potencia son capaces de bloquear circuitos en satélites específicos. Esto significa que las armas espaciales, que ya habían sido construidas y utilizadas, podrían ser utilizadas para comprometer la navegación, la vigilancia, las comunicaciones y otras funciones elementales en un escenario de guerra.

### ***Importancia de las regularizaciones para la militarización del espacio***

La militarización de este medio externo es una realidad en el siglo XXI. Una notable evolución a lo largo de décadas en materia de interacciones bélicas con el espacio, desde el primer misil balístico en 1946 hasta el primer ataque satelital con la destrucción artificial de otros satélites por la República Popular de China en 2007, seguida por Estados Unidos de América un año después. Los últimos avances tecnológicos están cambiando la idea de lo que la inteligencia humana es capaz de hacer, moviendo la ficción a la realidad. Sin embargo, todos estos conocimientos se han utilizado para objetivos militares principalmente referidos con fines defensivos. Cualquiera que sea la intención, la proliferación de armas espaciales es un hecho que expone a toda la comunidad internacional y a la Tierra en una posición vulnerable.

Es una realidad que solo unos pocos estados pueden permitirse económicamente la participación en el espacio y contribuir con el desarrollo científico o tecnológico. Sin embargo, debido a la reciente expansión global del armamento espacial básico, como los misiles balísticos y el creciente número de países armados con ellos, las tensiones entre los países siguen creciendo. Varios países se han comprometido a un uso pacífico del espacio, mientras que otros se han centrado en el desarrollo del armamento y la tecnología del espacio belicista. Además, la falta de diálogo entre los países para determinar si el espacio se convertirá en una zona de arma libre o simplemente se regulará ha llevado este tema a la incertidumbre. Ha habido diferentes convenciones y tratados destinados a abolir la militarización del espacio, pero

todos estos han fallado o no cubren un alcance completo de la militarización del espacio. Por lo tanto, las medidas y reglamentaciones para el armamento espacial y la militarización deben ser establecidas por un foro internacional con el objetivo de mantener la paz, la tolerancia y la cooperación entre los países en el futuro.

## Referencias

---

1. EKU. (2015). Weapons of Mass Destruction. Recuperado el 9 de Junio del 2018. *EKU*. Web, <<https://hlsonline.eku.edu/hls-101-weapons-mass-destruction-wmd>>
2. Reed, L. (2016). Weapons of Mass Destruction. Recuperado el 9 de Junio del 2018. *Hampshire College*. Web. <<https://www.hampshire.edu/pawss/weapons-of-mass-destruction>>
3. Center for Strategic and International Studies. (2018). Recuperado el 9 de Junio del 2018. *CSIS*. Web. <<https://www.csis.org/topics/defense-and-security/weapons-mass-destruction-proliferation>>
4. Rand Corporation. (2018). Weapons of Mass Destruction. Recuperado el 9 de Junio del 2018. *RAND*. Web. <<https://www.rand.org/topics/weapons-of-mass-destruction.html>>
5. UNODA. (2018). Outer Space, Recuperado el 9 de Junio del 2018.. *UNODA*. Web. <<https://www.un.org/disarmament/topics/outerspace/>>
6. Daniels, J. (2017). Space arms race as Russia, China emerge as "rapidly growing threats" to US. Recuperado el 7 de Junio del 2018. *CNBC*. Web. <<https://www.cnbc.com/2017/03/29/space-arms-race-as-russia-china-emerge-as-rapidly-growing-threats-to-us.html>>
7. Krepton, M. (2010). What is a Space Weapon? Recuperado el 7 de Junio del 2018. *Arms Control Wonk*. Web. <<https://www.armscontrolwonk.com/archive/402665/what-is-a-space-weapon/>>
8. Encyclopaedia Britannica. (2018). Weapon of mass destruction. Recuperado el 7 de Junio del 2018. *Encyclopaedia Britannica*. Web. <<https://www.britannica.com/technology/weapon-of-mass-destruction>>
9. Shah, A. (2007). Militarization and Weaponization of Outer Space. Recuperado el 5 de Junio del 2018. *Global Issues*. Web. <[www.globalissues.org/article/69/militarization-and-weaponization-of-outer-space](http://www.globalissues.org/article/69/militarization-and-weaponization-of-outer-space)>

10. UNODA. (2018). Fact Sheets on Disarmament Issues. Recuperado el 6 de Junio del 2018. *United Nations Office For Disarmament Affairs*. Web. <<https://www.un.org/disarmament/factsheets/>>
11. Khan Academy. (2018). The start of the Space Race. Recuperado el 12 de Junio del 2018, *Khan Academy*. Web. <<https://www.khanacademy.org/humanities/us-history/postwarera/1950s-america/a/the-start-of-the-space-race>>
12. IPFS. (2016). Trajectory of a projectile. Recuperado el 12 de Junio del 2018, *Protocol Labs Inc*. Web. <[https://ipfs.io/ipfs/QmXoyvizjW3WknFiJnKLwHCnL72vedxjQkDDP1mXWo6uco/wiki/Trajectory\\_of\\_a\\_projectile.html](https://ipfs.io/ipfs/QmXoyvizjW3WknFiJnKLwHCnL72vedxjQkDDP1mXWo6uco/wiki/Trajectory_of_a_projectile.html)>
13. Starosciakh, B. (2017). Worldwide Ballistic Missile Inventories. Recuperado el 13 de Junio del 2018, *The Arms Control Association*. Web. <<https://www.armscontrol.org/factsheets/missiles>>
14. North Atlantic Treaty Organization. (2018). Missile defence. Recuperado el 12 de Junio del 2018, *NATO*. Web. <<https://www.nato.int/docu/review/Topics/EN/Missile-defence.htm>>
15. International Committee of the Red Cross. (2017). Space law revisited : The militarization of outer space. Recuperado el 13 de Junio del 2018, *ICRC*. Web. <<https://medium.com/law-and-policy/space-law-revisited-the-militarization-of-outer-space-d65df7359515>>
16. Nuclear Threat Initiative. (2017). PROPOSED PREVENTION OF AN ARMS RACE IN SPACE (PAROS) TREATY. Recuperado el 13 de Junio del 2018, *NTI*.

### *Glosario*

---

## **A**

**Agente:** Persona o cosa que produce un efecto.

**Astros:** Cuerpo celeste.

**Atmósfera:** Capa gaseosa que rodea la Tierra y otros cuerpos celestes.

## **B**

**Balísticos:** Pertenciente o relativo a la balista o a la balística

**Bélico:** Pertenciente a la guerra

**Bilateral:** Pertenciente o relativo a los dos lados, partes o aspectos que se consideran.

## **C**

**Catalizado:** Producir una catálisis en una reacción química.

**Celeste:** Pertenciente o relativo al cielo.

**Concernir:** Atañer, afectar, interesar.

**Contienda:** Lidia, pelea, riña, batalla.

## **D**

**Despliegue:** Exhibición, demostración.

## **E**

**Emerger:** Brotar, salir a la superficie del agua u otro líquido.

**Empírico:** Pertenciente o relativo a la experiencia.

**Epidemia:** Mal o daño que se expande de forma intensa e indiscriminada.

**Eximir:** Librar, desembarazar de cargas, obligaciones, cuidados, culpas.

## **F**

**Fusión:** Reacción nuclear producida por la unión de dos núcleos atómicos ligeros, que da lugar a un núcleo más pesado, con liberación de energía.

## **I**

**Infligir:** Causar daño.

**Ingesta:** La introducción de la comida en el aparato digestivo al servicio de la alimentación o de la hidratación.

**Inquisitivo:** Pertenece o relativo a la indagación o averiguación.

**Intercontinental:** Que llega de un continente a otro.

## M

**Manutención:** Acción y efecto de mantener o mantenerse.

**Microonda:** Onda electromagnética cuya longitud está comprendida en el intervalo del milímetro al metro y cuya propagación puede realizarse por el espacio y por el interior de tubos metálicos.

**Militarización:** Acción y efecto de militarizar.

## O

**Órbita:** Curva debida a la acción gravitacional, descrita por un cuerpo celeste que se mueve en torno a otro.

## P

**Plaga:** Aparición masiva y repentina de seres vivos de la misma especie que causan graves daños a poblaciones animales o vegetales, como, respectivamente, la peste bubónica y la filoxera.

**Proliferar:** Multiplicarse abundantemente.

**Psiquiátrico:** Pertenece o relativo a la psiquiatría.

## R

**Radiológico:** Pertenece o relativo a la radiología.

## S

**Satélite:** Cuerpo celeste opaco que solo brilla por la luz refleja del Sol y gira alrededor de un planeta.

**Satélite artificial:** Vehículo espacial, tripulado o no, que se coloca en órbita alrededor de la Tierra o de otro astro, y que lleva aparatos apropiados para recoger información y transmitirla.

**Subversivo:** Capaz de subvertir, o que tiende a subvertir, especialmente el orden público.

## U

**Ultraterrestre:** Que comprende a todo lo que no se encuentre dentro de la Tierra.

## V

**Vanguardia:** En primera posición, en el punto más avanzado, adelantado a los demás



## **Tópico B**

---

Incremento del flujo migratorio en relación a conflictos bélicos y problemas de violencia en el país de origen

---

*Por: Diego Tapia Quiterio*

*Laura Sofía Gómez Díaz*

*Larissa Montserrat Muciño Gallegos*

## ***Introducción***

Los diferentes conflictos contemporáneos por los cuales atraviesa la humanidad han resultado en una serie de consecuencias tales como la migración. Los últimos registros han mostrado un aumento en el flujo migratorio de los Estados que se ven involucrados en un fallo entre la relación del gobierno con su población por medio de conflictos bélicos o sumidos en crisis económicas. Los migrantes adquieren el papel de refugiados cuando se presenta un temor por persecución como resultado de la violencia vivida en el país de origen. El aumento del flujo mundial migratorio representa un riesgo para los gobiernos ya que involucra una atención hacia individuos que no son ciudadanos y por lo tanto no representan una responsabilidad directa, más sí una cuestión complicada dentro de la sociedad al ser adquirentes de derechos dentro de una misma sociedad.

## ***Migrantes y refugiados***

Los términos migrante y refugiado no son sinónimos ya que sus definiciones hacen alusión a un estatus jurídico diferente, según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), “los refugiados son personas que se encuentran fuera de su país de origen por temor a la persecución, al conflicto, la violencia generalizada, u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente al orden público y, en consecuencia, requieren protección internacional” (Naciones Unidas, 1951). En cambio, la ONU define a los migrantes como “alguien que ha residido en un país extranjero durante más de un año independientemente de las causas de su traslado, voluntario o involuntario, o de los medios utilizados, legales u otros” (Naciones Unidas, 2018). Los movimientos de personas migrantes pueden ser temporales o permanentes y los movimientos en el caso de los refugiados, suelen tener una estancia media de 17 años.

Según el Instituto de Estudios y Divulgación Sobre Migración (INEDIM), el número de migrantes internacionales ha crecido rápidamente en los últimos quince años. En el 2000 se registraron 173 millones de migrantes, en el 2010 ascendió a 222 millones y la última cifra utilizada para sacar la estadística fue la de 2015, contando con un total de 244 millones de migrantes. Lo que es equivalente a un 3.3% de la población mundial. Casi dos tercios de los migrantes actuales se encuentran en Europa con una cifra aproximada de 76 millones de personas, en segundo lugar podemos encontrar a Asia con 75 millones y en tercer lugar como receptor de migrantes se encuentra América del Norte con 54 millones que le es seguida por África con 21 millones de personas bajo las mencionadas condiciones.

En menor número, los refugiados, según las Naciones Unidas a través del Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados (ACNUR) en 2018, estimó la cifra mundial de refugiados a 68,5 millones de personas. Asimismo, el organismo de la ONU destaca que la cifra real es mucho más alta debido a las movilizaciones en masa sin la apropiada documentación para su registro. Entre los países principales de origen de refugiados se encuentran la República Árabe Siria, la República Islámica de Afganistán, la República de Sudán del Sur y la República Bolivariana de Venezuela. Por otra parte, los países receptores principales, son la República de Turquía, la República Islámica de Pakistán y la República de Uganda. (United Nations, 2018)

### ***Principales flujos migratorios***

Mundialmente se reconocen diversos flujos migratorios, llamados también rutas migratorias, existen tres principales por la gran cantidad de gente movilizada:

1. Centroamérica - Norteamérica. Estados Unidos de América es el receptor de casi el 20% del total del flujo migratorio mundial en los últimos 35 años (Kummetz, P. 2017). Esto se puede atribuir principalmente a las malas condiciones laborales y sociales así como la baja calidad de vida que se encuentra en países como México, Guatemala, El Salvador, Honduras y toda la región de centroamericana en donde se busca una mejor situación económica a través de la migración hacia el norte del continente Americano. De acuerdo al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de la ONU mediante un informe de 2017, 46.6 millones de personas abandonaron sus países para asentarse en territorio estadounidense por diferentes motivos, incluida la violencia en el país de origen.
2. Europa Oriental - Europa Occidental. Dentro de este flujo, se incluyen todas las personas en condición de refugiados que entran por el Océano Mediterráneo y este de Europa provenientes de Medio Oriente y África que huyen de conflictos bélicos o violencia en el país de origen y suelen migrar por distintos medios, ya sea marítimo o terrestre, personas que buscan escapar crisis económicas y políticas dentro del mismo continente, entre otros. Algunos de los países de origen de migrantes que más influyen en este flujo son Siria, Afganistán, Nigeria, Albania, India y Bután a través de países tales como Grecia e Italia para posteriormente movilizarse al norte del continente. Una de las problemáticas a

la que se enfrentan las personas que siguen este flujo es la extorsión por parte de traficantes a los que les deben pagar grandes sumas de dinero para poder asegurar su llegada al país de destino. (Gestión, 2018)

3. Interna en Medio Oriente y hacia el Norte de África. Los conflictos bélicos entre naciones de Medio Oriente, la constante amenaza por parte de múltiples grupos terroristas y la inestabilidad política e inseguridad han llevado a un aumento considerable de migrantes en esta zona. Entre los eventos más influyentes para este flujo, se encuentra la Primavera Árabe. A partir de ésta, se ha identificado una serie de manifestaciones de carácter popular y político que sucedieron en la región árabe a principios del 2011. Estas manifestaciones condujeron a distintas consecuencias, entre ellas podemos encontrar la caída de las dictaduras de Túnez y Egipto, el reforzamiento de la violencia en Yemen, la guerra civil en Libia y claro está, un aumento de migración por personas buscando salir de su país y encontrar una mejor calidad de vida fuera de peligro y guerra. (EcuRed, 2018)

### ***Crisis migratoria en América Latina***

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en información recopilada en censos de 2017, aproximadamente 30 millones de latinoamericanos y caribeños viven en países en los que no nacieron La mitad de los emigrantes de América tienen como destino Estados Unidos de América, un cuarto al resto del mundo y el cuarto restante es atribuido a la migración intrarregional.

Actualmente América Latina atraviesa una serie de crisis de desplazamiento poblacional. Sus comienzos se pueden datar a la década de los años sesenta con el inicio de conflictos armados y guerras civiles como en Colombia, donde se enfrentan entre sí desde ese entonces y hasta la actualidad el gobierno Colombiano, grupos guerrilleros de izquierda, grupos militares de derecha y cárteles de droga así como bandas criminales. Así como el conflicto armado Colombiano que ha generado cerca de 360,000 refugiados, en toda la región de Centroamérica se han presentado desde la misma época y han ido evolucionando, situaciones político-sociales que involucran enfrentamientos armados entre grupos guerrilleros de ideologías distintas y el gobierno o de autodefensa contra distintas bandas de crimen organizado , generando así un número muy alto en refugiados. (Zamora, J. A. 2017)

Entre las principales causas de migración en América Latina y Centroamérica, se encuentran las deplorables condiciones de pobreza y calidad de vida así como la violencia. Según la CONARE mediante el Programa Estado de la Nación, se estima que el 49% de habitantes en Centroamérica vive en condiciones de pobreza y cerca del 54% de la población de la región es incapaz de cubrir todas sus necesidades básicas. La situación económica se ha mantenido en los mismos niveles durante las últimas décadas convirtiendo así a la migración en una alternativa por las oportunidades que ofrece. De la misma manera, la violencia ha impactado en el número de migrantes, ejemplo de ello es el denominado “Triángulo del Norte”, conformado por El Salvador, Guatemala y Honduras. Dicha tripla de países compone a países ubicados entre los más violentos del mundo y han sumado aproximadamente 31, 219 refugiados reconocidos en los últimos 20 años. (Kummetz, P. 2017)

Algunos de los factores de riesgo a los que se exponen estos migrantes, incluyen la trata de personas, extorsión y la reducida tasa de migrantes que se pueden integrar completamente después de su desplazamiento. Además, durante el desplazamiento, los migrantes se vuelven vulnerables durante sus rutas debido a su gran necesidad de abandonar su país de residencia y su dependencia económica. Por ello, la presión migratoria a Estados Unidos ha sido crítica desde hace muchos años por la comunidad internacional. Si bien, existen otros tipos de destinos Europa, principalmente España, Italia y Portugal. Este tipo de migraciones suelen ser más ordenadas debido a las grandes distancias, los controles y los costos que supone la migración además de ser en una menor escala en comparación a las realizadas con destino a Norteamérica.

Podemos encontrar otro tipo migratorio, que se da entre los propios países de la región. A este movimiento se le conoce como migración intrarregional. Un ejemplo de esto se puede ver en Argentina, donde viven aproximadamente dos millones de inmigrantes provenientes de Bolivia y Paraguay. Otro ejemplo donde puede verse este movimiento, es en Ecuador, donde hay 20,000 colombianos y 16,000 peruanos. Asimismo, países como Chile, la República Dominicana y Costa Rica, se encuentran en las mismas condiciones. (Muggah, R. 2017).

### ***Crisis de refugiados en Medio Oriente***

Un total de 65.6 millones de personas en todo el mundo se han visto obligadas a abandonar sus hogares a causa de algún conflicto o persecución. Entre ellas, hay casi 22.5 millones de refugiados, de los cuales más de la mitad son menores de 18 años. En adición a esto, hay más de 10 millones de personas apátridas a las que se les ha negado una nacionalidad y el acceso a derechos fundamentales, tales son: la educación, sanidad, empleo y libertad de circulación.

En términos de población, los Emiratos Árabes Unidos es el mayor país que cuenta con migrantes, el 88.4% de su población. En Líbano, al menos un cuarto de población son refugiados de Siria, sin incluir los llegados a ese país desde Palestina e Iraq. Otros países como Jordania, Turquía, e incluso Siria han tenido que dar refugio a inmensas cantidades de personas, incluso si son países en vías de desarrollo, o si también están atravesando algún momento complicado para toda la población en general como lo podría ser estar en un conflicto armado o tener problemas económicos tales como una recesión o devaluación.

La causa principal de migración en esta región son los conflictos bélicos entre gobiernos como el conflicto Árabe-Israelí, los conflictos armados entre grupos guerrilleros y grupos terroristas como toda la lucha internacional contra el Califato Islámico o Estado Islámico, que han generado una inmensa cantidad de refugiados en los países donde dichas confrontaciones son llevadas a cabo. Siria es uno de los países con más flujo migratorio por la incontrolable situación del país involucrando violencia y confrontaciones armadas, los refugiados sirios han huido principalmente a Turquía, Líbano y Jordania.

### *Crisis migratoria en Europa*

En los últimos años, la Unión Europea (UE) ha hecho frente a la peor crisis de refugiados desde el final de la Segunda Guerra Mundial. Ha habido una aumento significativo en la migración de Europa desde 2015. En 2016, 362,753 personas huyeron hacia los países de la UE. La mayoría de estas llegaron a su destino cruzando por el Mar Mediterráneo. Del total de personas que migraron en 2016, 5.022 personas fueron reportadas como desaparecidas o muertas. Actualmente, la UE ya está trabajando en un mejor enfoque para poder hacer frente a esta crisis.

En los últimos años, millones de personas han huido hacia Europa para escapar de los conflictos, la violencia y la persecución de sus propios países. De los 1.2 millones de solicitudes de asilo que recibió la UE en el transcurso del 2016, más de un cuarto provino de Siria, mientras que los siguientes porcentajes los tenían Afganistán e Irán. Pero las personas que deciden emigrar a Europa no son solamente de países del Medio Oriente, si no también países africanos.

Más de seis millones de migrantes esperan en países de alrededor del Mar Mediterráneo para poder cruzar a Europa, según un informe del gobierno alemán. Este informe decía que un millón de personas estaban esperando en Libia, otro millón más, estaban esperando en Egipto, 720,000 en Jordania, 430,000 en Argelia, 160,000 en Túnez y 50,000 en Marruecos. (Kern, S. 2017)

El crecimiento de la población, el cambio climático, la desertificación, las guerras, el hambre en Somalia y Sudán son factores que están obligando a la gente a marcharse. La gente toma el riesgo de cruzar el Sáhara y el Mediterráneo aún corriendo el riesgo de perder la vida. El presidente del Parlamento Europeo, Antonio Tajani declaró en una entrevista con la prensa *Il Messaggero* en 2017 que “los países europeos están subestimando la magnitud y gravedad de la crisis migratoria” y que “millones de africanos inundarán el continente en los próximos años si no se toman medidas urgentes”. Sin una estrategia, todos los países europeos se exponen al terrorismo, inmigración ilegal e inestabilidad política. (Kern, S. 2017)

### ***Medidas para contrarrestar la migración en relación a conflictos bélicos y problemas de violencia***

Se han tomado distintas medidas para poder disminuir o tratar de disminuir la migración ilegal que se genera en todo el mundo. Por ejemplo, podemos encontrar el Enfoque Global de la Migración y la Movilidad (EGMM) que constituye un marco general entre la UE y países vecinos en materia de migración. En 2015, los dirigentes europeos acordaron el Plan de Acción de La Valeta para responder a la afluencia de migrantes hacia la UE, procedentes principalmente de países africanos. En 2016, el Consejo Europeo aprobó el establecimiento de un nuevo Marco de Asociación en materia de Migración para profundizar la cooperación con los países de origen prioritarios. Ese mismo año, se adoptó la Declaración UE-Turquía para hacer frente al flujo de migración irregular hacia la UE a través de Turquía. Además, la UE está tomando medidas para hacer frente a las urgentes necesidades humanitarias de los refugiados sirios en Turquía, Jordania y el Líbano.

En América, el presidente de los Estados Unidos, Donald J. Trump, creó una reforma migratoria con el fin de reducir a los inmigrantes que se estiman en norteamérica en los próximos 10 años. Dentro de dichas reformas se han incluido la deportación inmediata a migrantes ilegales y un trato deplorable hacia ellos donde incluso se han separado a los niños menores de 18 años de sus padres, aprisionado sin declaraciones judiciales, mismas acciones que han sido consideradas como faltantes hacia la Declaración Universal de Derechos Humanos, misma que el país firmó y ratificó desde su promulgación en 1948.

Es de vital importancia que todo este fenómeno incontrolado del flujo de migración sea tratado bajo acuerdos internacionales. La crisis migratoria ha repercutido fuertemente en el orden social y económico de diversos países y regiones por lo que es indispensable que un plan de acción en conjunto sea realizado lo más antes posible ya que la situación continúa

agravándose y expandiéndose. Se deben tomar decisiones inmediatas para la solución de este flujo así como implementar medidas para poder reducir la violencia y dar fin a los conflictos bélicos o toda causa que represente un factor que pueda disuadir a la población de abandonar su país de origen mediante una migración no controlada ni planificada que no brinde ningún beneficio para el receptor ni para el migrante.



## Referencias

---

1. Amnistía Internacional. (2018). La “Primavera Árabe” cinco años después. Recuperado el 02 de agosto del 2018, de *Amnistía Internacional*. Web. <<https://www.amnesty.org/es/latest/campaigns/2016/01/arab-spring-five-years-on/>>
2. Bonmatí, D. (2016). Un día en la vida de un coyote: cuando la rutina es cruzar migrantes de México a EEUU de forma ilegal. Recuperado el 26 de julio de 2018, de *Univision Communications Inc*. Web. <<https://www.univision.com/noticias/amexica/un-dia-en-la-vida-de-un-coyote-que-cruza-migrantes-de-mexico-a-eeuu-de-forma-ilegal>>
3. Comisión Europea. (2018). Política de la UE en materia de migración exterior: un planteamiento más audaz. Recuperado el 24 de julio de 2018, de *European Commission*. Web. <[www.europa.eu/rapid/press-release\\_IP-14-167\\_es.htm](http://www.europa.eu/rapid/press-release_IP-14-167_es.htm)>
4. Comité Español de ACNUR. (2017). Movimientos migratorios y flujos de refugiados en el mundo. Recuperado el 22 de junio del 2018, de *UNHCR*. Web. <<https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/emergencias/movimientos-migratorios-y-flujos-de-refugiados-en-el-mundo>>
5. Consejo Europeo. (2018). Búsqueda de soluciones a las presiones migratorias. Recuperado el 22 de junio del 2018, de *Consejo de la Unión Europea*. Web. <[www.consilium.europa.eu/es/policies/migratory-pressures/](http://www.consilium.europa.eu/es/policies/migratory-pressures/)>
6. EcuRed. (2018). La Primavera Árabe. Recuperado el 02 de agosto del 2018, de *EcuRed*. Web. <[https://www.ecured.cu/Primavera\\_Arabe](https://www.ecured.cu/Primavera_Arabe)>
7. Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración. (2017). Estadísticas. Recuperado el 07 de agosto de 2018, de *Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración, A.C*. Web. <<https://www.estudiosdemigracion.org/2017/04/13/estadisticas-2/>>
8. Kern, S. (2017). Crisis migratoria en Europa: faltan millones por venir. Recuperado el 24 de julio de 2018, de *Gatestone Institute*. Web. <<https://es.gatestoneinstitute.org/11614/crisis-migratoria-europa>>
9. Kummetz, P. (2017). América Latina: la migración de la violencia. Recuperado el 24 de julio de 2018, de *Deutsche Welle*. Web. <<https://www.dw.com/es/américa-latina-la-migración-de-la-violencia/a-39473498>>
10. Muggah, R. (2017). Migración: un problema que se agudiza a nivel mundial. Recuperado el 29 de julio de 2018, de *Gestión*. Web. <<https://gestion.pe/economia/migracion-problema-agudiza-nivel-mundial-132249>>

11. Naciones Unidas. (2018). Refugiados. Recuperado 31 02 de agosto de 2018, de *Naciones Unidas*. Web. <[www.un.org/es/sections/issues-depth/refugees/index.html](http://www.un.org/es/sections/issues-depth/refugees/index.html)>
12. Opalín, L. (2015). Guerras y pobreza alientan la migración. Recuperado el 22 de julio de 2018, de *El Financiero*. Web. <[www.elfinanciero.com.mx/opinion/leon-opalin/guerras-y-pobreza-alientan-la-migracion](http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/leon-opalin/guerras-y-pobreza-alientan-la-migracion)>
13. Programa Estado de la Nación. (2015). Centroamérica reduce modestamente su población en condición de pobreza en la última década. Recuperado el 12 de Agosto de 2018, de *CONARE*. Web. <<https://www.estadonacion.or.cr/component/tags/tag/26-pobreza-en-centroamerica>>
14. Redacción BBC Mundo. (2017). Cuáles son las medidas con las que Donald Trump pretende reducir la inmigración legal en Estados Unidos a la mitad en los próximos 10 años. Recuperado el 22 de julio de 2018, de *BBC Mundo*. Web. <<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-40807774>>
15. Redacción Gestión. (2015). Los flujos migratorios más importantes en el mundo. Recuperado el 22 de julio de 2018, de *Gestión*. Web. <<https://gestion.pe/tendencias/flujos-migratorios-importantes-mundo-84271>>
16. Ruiz, T. (2014). Causas y consecuencias de la migración en el mundo y en México. Recuperado el 07 de agosto del 2018, de *Estudia y aprende*. Web. <<https://www.estudiaraprender.com/2016/01/19/causas-y-consecuenciasde-la-migracion-en-el-mundo-y-en-mexico/>>
17. United Nations. (2018). Refugiados y Migrantes. Recuperado el 02 de agosto del 2018, de *United Nations for Refugees and Migrants*. Web. <<https://refugeesmigrants.un.org/es/definitions>>
18. Zamora, J. A. (2017). Los movimientos migratorios de los refugiados: un análisis a la luz de la teoría crítica. Recuperado el 07 de agosto de 2018, de *Revista Eletrônica de Educação*. Web. <[www.foroellacuria.org/JAZam/JAZam-Texto78.pdf](http://www.foroellacuria.org/JAZam/JAZam-Texto78.pdf)>

## *Glosario*

---

### **A**

**Adquirente:** Que adquiere.

**Afluencia:** Acción y efecto de afluir.

**Apátrida:** Dicho de una persona: Que carece de nacionalidad.

**Asentar:** Fundar o fijar una población o un gobierno en un lugar determinado.

**Asilo:** Establecimiento benéfico en que se recogen menesterosos, o se les dispensa alguna asistencia.

## **B**

**Bélico:** Perteneciente a la guerra

## **C**

**Caribeño:** Perteneciente o relativo al mar Caribe o a la región del Caribe.

**Censo:** Padrón o lista de la población o riqueza de una nación o pueblo.

**Contemporáneo:** Perteneciente o relativo al tiempo o época en que se vive.

**Crisis:** Cambio profundo y de consecuencias importantes en un proceso o una situación, o en la manera en que estos son apreciados.

## **D**

**Demografía:** Estudio estadístico de una colectividad humana, referido a un determinado momento o a su evolución.

**Derivación:** Acción y efecto de sacar o separar una parte del todo, o de su origen y principio.

**Desertificar:** Transformar en desierto amplias extensiones de tierras fértiles.

**Desplazamiento:** Acción y efecto de desplazar.

**Disuadir:** Inducir o mover a alguien a cambiar de opinión o a desistir de un propósito.

## **E**

**Emigrar:** Dicho de una persona: Abandonar su propio país o residencia habitual para establecerse en otro diferente o extranjero.

## **F**

**Flujo:** Acción y efecto de fluir.

## **G**

**Gobernabilidad:** Cualidad de gobernable.

## **I**

**Intrarregional:** Un movimiento espacial de la población que desarraiga temporal o definitivamente a los hombres de su lugar de origen para introducirlos en otro país o región

## **M**

**Migración:** Desplazamiento geográfico de individuos o grupos, generalmente por causas económicas o sociales.

**Miseria:** Estrechez o pobreza extrema.

## **S**

**Sanidad:** Conjunto de servicios gubernativos ordenados para preservar la salud del común de los habitantes de la nación, de una provincia o de un municipio.

**Sexualizar:** Conferir carácter o significado sexual a algo.

**Sumido:** Hundir o meter debajo de la tierra o del agua

## **T**

**Traficante:** Que trafica o hace negocios, especialmente de forma no lícita.